

ordinarios, D. Pedro Ortiz, Custos de la
D. M. de Salamanca y Capata, D. Juan de
de la Santa Cruz y D. Gonzalo de
sal de la mayor capitular del conde de
ticia de Regim. de la dicha Villa de Salamanca.
numerosos juntos en su capitulo como lo acostan
brando de exon = que en atenz. a las repetidas
que se quedan a rido, y de los otros de
a las Aguas de las subterranas y co-
munmente se lo eutan de familia, y
tidor del chorraador, asi de la bar, como
otros fines con el motivo de esta afrenta, y
sin cada uno partido leg. es, y es remediable
ano de este presidencia de cada uno de los
y errante como otros en la argucia
maior de esta Villa, y para precaver de
dantes danos y quedar tan repetidas tocando
a esta D. de la supradicha acordaron su ma-
y de los que de luego a vista de los duenos
y intervenidos y ha mandados en esta Reveren-
del chorraador segun las tablas que queda
D. no. el Arca de este D. casa en el
expresado Partido de suerte que de ningun
modo de aqui adelante se pueda executar
de los fraudes, y Comisarios para esta obra nom-
bran su merced a D. Lope de Salazar el Pina
serino de esta Villa a quien se le ha de saber
Parague con su interponcion de exentes

